Contrato de Servicios

Fecha de Emisión: 5 de Julio de 2023 Número de Orden de Compra: PO998877

Vigencia: Este acuerdo entrará en vigor en la fecha mencionada anteriormente, con una validez de un mes. Cualquier modificación o extinción del mismo podrá ser solicitada tras el primer mes a partir de la fecha de emisión, pero se recuerda que todo acuerdo previo ha de ser cumplido hasta su vencimiento.

Partes Contratantes:

De: Servicios Creativos S.A.

De correo electrónico: contacto@servicioscreativos.com

A: Empresa Innovadora S.L.

Correo electrónico del destinatario: facturacion@empresainnovadora.com

Teléfono de contacto: +34 912 345 678

Dirección de la empresa: Calle de la Innovación 45, Madrid, 28001

Detalles de la Transacción

Los servicios prestados bajo este contrato son como sigue, sumando a una cantidad total, que será objeto de liquidación en un máximo de 30 días a partir de la fecha estipulada (05 de agosto de 2023). Los tipos de servicios, junto con las respectivas tarifas y montos, están desglosados en la siguiente tabla:

Descripción de Servicios	Cantidad	Precio por Unidad (€)	IVA (%)	Monto Final (€)
Diseño Gráfico	1	1200	21	1452
Desarrollo de Software	3	5000	21	18150
Consultoría de Marketing	2	1500	21	3630
Producción de Video	1	2500	21	3025
Fotografía Profesional	2	800	21	1936
Subtotal				17595
IVA				2903
Total				20498

El contrato incluye además un ID que se adjunta para su correcta identificación en futuras transacciones: SC-2023. La información adicional describe que la penalización por cualquier pago atrasado será aplicada y afectará el valor mencionado.

Instrucciones de Pago

Para el cumplimiento de esta obligación, se deberá realizar la transferencia correspondiente a la cuenta bancaria que se detalla a continuación, asegurando que los pagos sean efectivos antes de la fecha de vencimiento. Cualquier atraso declarado por parte de la empresa Innovadora conllevará una penalización que podría ser hasta el 10% de la cantidad total, dependiendo de los días de mora acumulados.

Detalles Bancarios: Banco: Banco Santander

Número de Cuenta: 123456789

Los pagos deben ser comunicados a ambos parties con un comprobante de la transacción. Se sugiere tener en consideración que el periodo de espera brindado y acordado es siempre de 30 días, así se garantiza una correcta tramitación.

Información General

Además, se hace hincapié en que ambos contratantes se reservan el derecho a revisar este contrato en cualquier momento. Potencial promociones y ofertas de la empresa Servicios Creativos pueden ser consultadas a través de los siguientes canal:

• Teléfono: +34 987 654 321

• Correo Electrónico: promo@servicioscreativos.com

• Página Web: www.servicioscreativos.com

Es importante destacar que cualquier discrepancia en lo que se detalla en este documento será objeto de discusión y resolución a través del correo corporativo del proveedor. Se recomienda que cada una de las partes revisará atentamente los términos antes de proceder con cualquier firma o confirmación de aceptación.

Notas Adicionales

Como advertencia, las partes acordaron que en la eventualidad que se requieran ajustes, será factible que sean presentados por escrito. Además, se estimulará el desarrollo de la relación comercial mediante una atención al cliente excepcional lo cual incluirá la invitación a seminarios o talleres sobre las últimas tendencias del mercado.

También se señalará que futuras colaboraciones podrían beneficiarse de tarifas preferenciales, siempre y cuando se mantenga un récord positivo de transacciones e interacciones entre ambas partes. Con toda esta serie de estipulaciones, se busca fomentar un entorno benévolo que permita no solo la simple transacción económica, sino también el crecimiento y la dinámica comercial enriquecedora.

Al margen, la duración de este contrato no será recurrente y se expirará una vez cumplido el plazo mencionado, a menos que se vuelva a negociar un nuevo acuerdo en los canales precisos anteriormente indicados.

Firmas:

Por Servicios Creativos S.A.

Por Empresa Innovadora S.L.

Este documento ha sido generado y presentado con el objetivo de formalizar las relaciones comerciales y es de vital importancia su comprensión en su totalidad para la buena marcha de los acuerdos pactados.